

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 6 Julio de 1886.

Año XIV. Núm. 4.038.

## Correo de hoy

### SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Palma 5 Julio de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Funciones religiosas son los puntos culminantes de la semana última; y fuerza es dedicarles la preferencia en esta carta, mayormente cuando por su esplendor se la merecen.

El centenario de la instalacion de la devocion del Corazon de Jesús ha sido motivo para que el vecindario de Palma diera muestras de sus sentimientos católicos. Aunque en todas las iglesias se han celebrado funciones con este motivo, las de la iglesia de Montemar se han llevado la palma, pues ni en esplendor, ni en grandeza, ni en suntuosidad, le ha igualado otra alguna, siendo muy creible que tampoco le hayan aventajado en ningun otro punto. Es riquísimo el cortinaje de seda y terciopelo bordado en oro que se ha estrenado; y ha sido sorprendente el resto del decorado y la profusion de flores y luces que llenaban la iglesia y adornaban los altares. La opinion es unánime de que no se ha visto cosa igual en Palma; y eso que aquí estamos acostumbrados á que las funciones religiosas revisten buen gusto y pompa verdaderamente extraordinaria.

Pero lo más extraordinario ha sido la iluminacion con que el vecindario ha celebrado esta festividad; durante dos noches en los portales de los templos, en las fachadas de algunos centros y colegios y en balcones y ventanas de las habitaciones particulares se han visto altares, alegorías y flores con millares de luces de cera, aceite, petróleo y esperma que con caprichosas formas en unos y con simetría en otros daban aspecto fantástico á la poblacion. El vecindario ha recorrido durante las dos noches las calles y plazas admirando y celebrando aquella demostracion pública de sus sentimientos religiosos.

—Otras funciones han atraído estos dos días últimos la atencion de los palmesanos: las que en la iglesia del Hospital provincial se han dedicado, como de costumbre todos los años, al Crucificado, bajo la advocacion de la Sangre, á cuya preciosa figura tienen los mallorquines gran devocion y confianza. Era de ver mañana, tarde y noche la extraordinaria concurrencia que ha acudido á postrarse á los pies de la venerada Imágen para pedirle mercedes.

Durante este día se permite visitar el Hospital, y cuantos aprovecharon la ocasion salieron convencidos de que que no puede pedirse más á un Establecimiento benéfico, pues en él quedan atendidas con largueza todas las necesidades mejor que pudieran hacerlo familias que pasan por medianamente acomodadas. El Cuerpo provincial, que atiende á este servicio merece los plácemes que se le tributan, siendo en mi concepto los más valiosos, aquellos que proceden de labios extraños, admirados de la manera como se atiende en Palma al menesteroso.

—Se ha confirmado lo que dije hace tiempo: que el Sr. Madrid Dávila se queda en

esta provincia, habiendo sido uno de los pocos gobernadores que no han entrado en la última combinacion. Los que pregonaban, sin más antecedente que su deseo, que sería trasladado, enmudecen ahora chasqueados. Por fortuna son los menos, y los más se felicitan de que así sea para bien del país.

—La Administracion ha perdido un antiguo, laborioso é inteligente empleado: el Sr. D. Manuel Lassaletta, Tesorero de Hacienda en esta provincia, que sucumbió ayer mañana con santa resignacion á la enfermedad que le venia aquejando. Deja un vacío difícil de llenar, pues pertenecía á aquella pléyade de empleados á la antigua, educados en el amor al trabajo y en el deber de servir al público con celo é interés, con lo que conseguian acreditar la administracion y conquistarse generales simpatías. Testimonio de éstos fué el lucido cortejo que, presidido por el Sr. Gobernador, acudió ayer tarde á la conduccion del cadáver al Cementerio.

—Ya puede V. decir á sus paisanos, los aficionados á los toros, que se les presenta ocasion de ver una buena corrida, pues todos los antecedentes de la anunciada para el próximo domingo concuerdan en que podrán quedar satisfechos los más exigentes deseos. Cuadrilla y toros son esperados mañana, y la Empresa no escatima cosa alguna para corresponder al favor con que el público respondió á las corridas últimas.

—La persecucion al juego sigue aquí manteniéndose á plausible altura; lamentase pero un pequeño lunar que la afea, es decir, que haya un establecimiento que, al decir de las gentes, parece disfrutar de carta blanca, bien sea consecuencia de determinada proteccion subalterna, bien por que tiene mañas para sustraerse á las pesquisas que el Sr. Gobernador encarece y hasta lleva á cabo personalmente. Sin este lunar, podria decirse que el horizonte *verde* estaria despejado, pues el que se juegue á salto de mata en casinos y casas particulares, donde la accion administrativa es más difícil, no puede evitarse; y apesar de las circunstancias ó por temor á una sorpresa ó por falta de dinero no se oye decir lo que en otras épocas. Mucho, pues, tiene que agradecer la capital al Sr. Gobernador en este sentido.

—De política seguimos como antes: á ver venir. Esto se explica fácilmente; como que ni pinchamos ni cortamos, esto es lo que podemos hacer cuerdamente pensando, aunque no faltan Cavours y Meternichs y hasta Bismarcks que todo lo revuelven y arreglan á su manera, aunque ellos sean modelos del más absoluto desarreglo.

El discurso del Sr. Maura ha dado pié á oplaos y censuras en lo que tiene de político alcance; y como V. habrá podido ver todos están acordes en las dotes oratorias manifestadas. No sé cómo pensará el dignísimo hijo y representante de Mallorca, pero al ver que le censuran sus sistemáticos enemigos debe estar muy satisfecho de su obra, tanto, como seguramente sentiria que le aplaudieran. La madre del cordero para combatir al Sr. Maura, no está en lo dicho, sino en que con su discurso ha probado ser un orador de talla

que se ha elevado muchos codos sobre otros que se creian en la cúspide de la oratoria parlamentaria; y este crecimiento es el que combaten los asociados en comandita para derrumbar el monumento que aquel y otros ilustres hijos levantan á su ya distinguido apellido. El apellido Maura representa el talento... ¿y quién es el sábio que no ha tenido ó tiene envidiosos enemigos?

—Se espera pronto el nombramiento de Alcalde de Palma en propiedad, pues esta semana anterior se dió cuenta oficial al Ministerio de la renuncia del Sr. Ribot.

Habíase dicho que se trataba de hacer vacantes para que hubiera motivo de elecciones á fin de que entráran en el Consistorio ciertas personas de entre las que se elegiría el Alcalde. No lo he creído nunca, teniendo para mí que ocupará el puesto en propiedad quien ha venido desempeñándolo dignamente con carácter accidental. Si me equivoco el tiempo dirá.

—La subasta para arrendar el Teatro Principal de Palma, celebrada ó que debía celebrarse el viérnes, estuvo desierta; y creo que lo estará mientras la Diputacion persista en las condiciones y tipo anunciados.

—Se me asegura que hoy cesa en su publicacion el más novel de los colegas que ven la luz en esta capital.

Si es cierto lo sabremos más tarde.

*El Corresponsal.*

## DISCURSO DEL SR. CASTELAR

### *Su situacion en la Cámara*

Apartado, como sabéis, del Gobierno por opuestos y sendos principios, de los que no desistiremos ni él ni yo jamás, estoy con el Gobierno unido por otros principios que forman como factores esenciales en la suma de mis doctrinas, y como hilos indispensables en la urdimbre de mi vida. Y cuanto del Gobierno me separa, impídeme asociar á mis esfuerzos una mayoría, que recurrirá y con fundamento, á su reflexion más íntima y á su voluntad más firme para no propender, por indeliberados impulsos nacidos quizás de recuerdos comunes y hasta de dolores añejos, á lo que yo significo, y oyéndome con atencion, como de costumbre, no se dejará correr mucho á favor mío, y menos en presencia de fiscales nada lerdos ni confiados quienes atisban, husmean, inquietan los grados varios de vuestra fe antigua, como si les oliérais á cristianos nuevos ó heréticos y tuviérais necesidad todos los días de confesar en público, y á guisa de relapsos, una creencia indecisa ó reciente.

Pero si no puedo contar con las mayorías, puedo contar menos, mucho menos, con las minorías. De unas, de las que veo en esa izquierda, me separan insalvables abismos; y de otras, de las que veo en mi derecha, me separan abismos quizás menos anchos en su boca; pero más, mucho más anchos todavía en sus entrañas. No puedo, pues, contar con ese concurso firme y valioso que las mayorías prestan á sus oradores, ni con esa popularidad que las muchedumbres nuestras, acostumbradas á guerrear desde los viejos tiempos con el Estado absoluto, prestan á las oposiciones.

Así, dejadme, ya que tanto combatí en el bien último, dejadme de buen grado, al ver aquellos, en otro tiempo sistemáticamente retraídos, hoy en el Congreso y en la tribuna, gran parte de los que han colaborado conmigo en la propaganda tradicional nuestra por las filas de una mayoría, resueltos indudablemente á cumplir y practicar sus principios; mi querido discípulo, el elocuente redactor de la Constitucion del 69, ilustrando el ministerio de Estado, aquel juriscónsulto insigne, por títulos y

merecimientos innumerables, que promulgó la ley del Matrimonio civil, del Jurado, con el Código penal, donde se reconocen los inviolables derechos del pensamiento humano, á la cabeza de nuestra enseñanza; en esa presidencia, el orador por antonomasia, á quien proclamamos todos como uno de los que más han empapado este suelo nuestro en ether de los ideales progresivos; en esa otra Presidencia, el gran combatiente, que sustentaba el concepto de la Soberanía pública tal como lo formularon el 12 y el 37, y el 55 los progenitores de nuestra libertad contra los sofistas del doctrinarismo y unia su esclarecido nombre con el humilde mio en sentencias de muerte infligidas á nuestros esfuerzos comunes contra la soberbia y la ceguera de los viejos poderes históricos, en el Mensaje una fórmula de renovacion política, tan armónica y consonante con una parte considerable de mis doctrinas: en el país, la confianza de que nadie intentará retroceder á los viejos períodos, y nadie usurpará una Soberanía perteneciente á él de lleno por su derecho y por su prudencia; al ver todo esto, dejadme que crea yo haber padecido un vértigo de diez años, y encontrarme con los míos, y entre los míos, en el seno de una grande y victoriosa y definitiva democracia.

### *Sus profecías.—Sus esperanzas*

Así, como veo acercarse á más andar el cumplimiento dentro de tal ó cual forma política, bajo estos Ministros ó los venideros, en condiciones más amplias ó más restrictas, ó segun circunstancias prósperas ó adversas el principio de Soberanía Nacional, no quiero, ni privarme de la satisfaccion que tal esperanza me granjea, ni ocultar al país que me oye mi fe viva en su progreso pacífico.

Durante los debates del primer Mensaje de la Restauracion, que hace poco he mencionado, dije yo estas palabras: «Me habeis aturrido con los loores á lo que llamais la grandeza de cierta institucion única. Pues mi trabajo se reduce á conseguir la supremacia, sobre todos los poderes públicos. Oyendo ciertas alabanzas á los ídolos de ahora, evoco las palabras del gran profeta semita: «Sólo Dios es grande.» Señores Diputados, solamente la nacion es soberana, solamente la nacion es inmortal.»

Al encontrarse uno frente á frente con misterio como la muerte, debe bajar la cabeza y sumirse con respeto y recato en el silencio; pero no sin recordar á los encargados de dirigir la vida, si, la vida bajo uno de sus aspectos más importantes, bajo su aspecto político y social, que las nuevas generaciones, sin excepcion alguna, se dejan tras sí los sepulcros, y los abandonan y los olvidan, en su necesidad de vivir y de durar, para irse, como las aves por primavera, entre arpegios y aleteos, á los hemisferios iluminados y encendidos en la llama y en la luz de nuevos y más deslumbradores ideales.

### *La muerte de un Rey*

Por lo mismo que nunca doblegné mis creencias á la victoria de D. Alfonso XII; por lo mismo que, mientras tantos ponian sus personalidades políticas, de gran valor en los partidos avanzados, bajo las ruedas de aquel carro de triunfo, yo tenia empeño en conservar una representacion, siquiera humilde, opuesta de todo en todo á sus altas tradiciones históricas; por lo mismo que combatí, dentro de las leyes, pero sin tregua ni descanso la política fundamental de su reinado, y respetando su persona, como respeto siempre la persona de todos mis conciudadanos, condené lo que habia de personal á mi entender en aquella política, puedo asociarme hoy sin reservas ni rebozos, al dolor expresado por el malogrado de su vida en ese Mensaje; y decir ingenuamente que jamás imaginé, teniendo ya edad, aquella noche de invierno, en la cual oí los primeros cañonazos, que anunciaron su nacimiento, llegar á oír aquellos cañonazos que anunciaron su muerte; sorpresa, cuya consideracion acredita las sublimes palabras, pronunciadas por el primero entre los oradores sagrados

de la historia, en presencia de regios ataudes sobre los cuales el brillo de la corona y del cetro no empecen, no, al frío y al silencio del cadáver, cuando aseveraba, con acentos dignos de Job y de Jeremías, no poder sondearse en ninguno de los accidentes históricos; en ninguno, cual en la muerte de los reyes, hasta dónde se reserva Dios para sí el misterio de los grandes hechos, al volcar en los surcos de las tumbas los mayores, los más altos, los más jóvenes, los más poderosos, inesperadamente, de súbito, á manera que las ráfagas del huracán vuelcan los eternos cedros del Líbano en los abismos si conviene á sus inexcrutables designios y al plan misterioso de su Providencia.

Nacido en el Trono, y educado en el infortunio Alfonso XII; puesto por la fatalidad y sus tragedias entre los Príncipes como el Delfín de Versalles, como el Rey de Roma, como el vástago de San Luis y los Capetos á quienes echara por tierra el espíritu de nuestro siglo con sus ráfagas y el estruendo de nuestras revoluciones con sus rayos; guardando entre los recuerdos más vivos, así de la niñez como de la mocedad, el paso desde los palacios reales donde creciera entre pompas increíbles y heredadas riquezas, á la melancolía y al abandono de los hogares, donde corrieran las horas largas y luctuosas del destronamiento y del destierro, testigo excepcional de cómo las ideas progresivas y nuevas surgen y combaten, cuando alcanzan á derribar con sus torbellinos y sus trombas instituciones, cual la realeza española, que parecía de suyo arraigada como los montes y las cordilleras en las entrañas de nuestro suelo, y circuida como los altares y los templos, con las almas de nuestros mártires; al fin restaurado cual Carlos II de Estuardo, cual Luis XVIII de Borbon, cual Fernando de Nápoles, cual Napoleon de Francia, cual todas las víctimas de los pueblos inexpertos y de las Revoluciones exajeradas más restaurado, con las mismas condiciones y en las mismas circunstancias y por las mismas causas que las dinastías definitivamente desaparecidas; vino del suelo extraño al suelo español tan sólo para que, dentro de su Restauración aprendieran los profetas de progreso á limitar sus ideales, como lo han aprendido sus conyénere en todas las restauraciones análogas; y ha muerto despues de haber visto en dos lustros tantas muchedumbres correr en tropel á bendecirle y aclamarle, ha muerto solitario; sin su grandeza de España en torno suyo; sin el clero de su iglesia al lado y sin la bendición del Papa en su agonía; lejos de aquellos sitios donde murieran sus mayores; asaltado por una enfermedad, que su energía y su entereza descuidaban, tratando por amor á su patria y á su familia de ocultarnos su estado, sin apercibirse al tránsito supremo ni trazar el testamento final, ni hacer el encargo, último á los suyos; como si hubiera querido con su muerte sencilla y cuasi plebeya procurarnos desde las puertas del sepulcro esa revelación más de la igualdad natural y dejar por única heredera de su poder á la muda rijida é impersonal estatua de la ley.

#### La herencia de Paz

Pocas, muy pocas veces ha podido verse, palpase, cuanto el progreso de nuestra democracia tiene de real y efectivo, como en la muerte del postrer Monarca. En tanto modo la posee ahora el sentido legal, que ha llegado á comprender lo más incomprendible para toda democracia latina, y especialmente hispana: que solo en los empeños de la guerra y de la fuerza es débil, mientras es fuerte, fortísima mucho más fuerte que ningún otro de los elementos sociales, dentro de las leyes. Los menospreciadores de tal transformación, por mí fomentada con empeño y seguida con cuidado, creíanse, á la muerte del Rey Alfonso, que cierra una era verdaderamente democrática, en visperas de las catástrofes acaecidas en la muerte del Rey Fernando, que cerraba una era verdaderamente absolutista. Concordaban reaccionarios y avanzados en este concepto funesto: en el concepto de que, al verse los partidos españoles sin la sombra del Rey difunto, iban á romper en abierta guerra y á matarse unos á otros ante aquel ataud, como se mataban los gladiadores antiguos ante la hoguera donde se consumían los restos aún calientes de los recién finados Césares.

Así, yo ví en aquel entonces muchas impaciencias, llamar, si no á la puerta de los cuarteles, á las puertas de los Generales, pidiéndoles una sublevación inmediata, sin

comprender cuanto tiene de real toda lógica, y como demostraba la necesidad imprescindible de una Monarquía, el que todas las compuertas se rompieran para dejar paso á la inundación de todas las cóleras por muerte del Monarca. Yo, sabedor del estado corporal de Alfonso XII, y del estado moral de la democracia española, dije, la muerte del Rey tardaría, el sosegado curso que lleva hoy á nuestra democracia nacional hacia el cumplimiento irremisible de sus inevitables fines políticos. Jamás para derribar las leyes por medios ilegales una ocasión como aquella; recientes las manifestaciones amenazadoras del comercio madrileño y del pueblo todo con motivo de las medidas sanitarias y del atentado alemán; desfavorada la Corte é indeciso el Gobierno; traspasado el poder irresponsable de un Rey á una Reina por ministerial que alteraba el poder efectivo y responsable; todos los partidos transformados unos al desengaño y otros á la esperanza; la natural audacia de los conspiradores pudo y quizás debió de haber existido los temperamentos artículos en la democracia universal, atreverse á todo con la esperanza de ganarlo todo, cual hiciera en ocasiones menos propicias y más arriesgadas, cuando revestida de otra complexión lo fiaba todo al poder grande, pero perturbador de las revoluciones. Más nunca, en la serie de los sucesos contemporáneos, habiase dado una orden de la plaza tan significativa como la dada en el aquel día, cuando se dijo: el Rey ha muerto, viva la legalidad dimanada de la Constitución. El profundo sentido despertado en la democracia española, comprendió toda la trascendencia de tal viva. Ella sabía que toda la democracia está contenida en que los Poderes públicos emanen de la Constitución, y que á la personal autoridad de los Reyes, fundada en la tradición y en la herencia, suceda la impersonal autoridad de las leyes, porque toda ley es sustituible por otra ley en los términos, y con los procedimientos en las leyes mismas señalados. Estábamos, pues, en plena democracia, reconociendo un poder emanado de la Constitución, y proclamando la impersonal autoridad y Soberanía de las leyes, pues nunca se sientan tales premisas sin que se deriven de todas ellas las indeclinables consecuencias.

#### La Regencia

Todas las instituciones, aun las más impersonales, deben grandísimas ventajas ó desventajas al ser que las encarna y personifica. ¡Cuanta diferencia en una República de Oliverio á Ricardo Cronwell! ¡Cuanta diferencia en una Monarquía de Carlos I á Carlos II!

El reino, que se cae á pedazos bajo la débil mano del cuarto Enrique, pone la cruz de su iglesia primada en el maravilloso alcázar de los Reyes nazaritas, doma los nobles anárquicos que hicieron de Andalucía como un despojo del odio feudal desatado en guerras interminables, y señala el ignorado Atlántico á nuestros pilotos, cuando la Reina Cotólica y su inmortal esposo lo dirigen y gobiernan. A las muchedumbres, el mismo respeto les causaba el Emrador que el Hechizado, y tanto se ponían de hinojos al ver á uno como al ver á otro, siquier las dos miradas del sol y la mirada del buho. Pero no es lo mismo haber vencido á Francisco I en Pavia, y á Clemente VII en Roma, y al Elector en Mulberga, y á Solimán en Viena, y á Barbarroja en Túnez, y á Motezuma en Méjico, secundado por los primeros generales de aquel tiempo, que hacer vencido los brujos y los demonios secundando por los exorcismos del confesor Froilán, del cardenal Portocarrero y de los lectores asiduos del Este dilucidado, en las veladas monásticas de Atocha. Dos mujeres hijas ambas de Enrique VIII, aunque habida la una en la virtuosa Catalina de Aragon y habida la otra en la ligerísima Ana Bolena, María é Isabel Tudor, reinan con bien corto intervalo, por bien largo espacio; y mientras la una, de condiciones mortales relevantísimas, deja una memoria nefasta, la otra, de condiciones morales detestables, deja una memoria bendita en toda Inglaterra. Libreme Dios de negar ni poner en duda las virtudes así públicas como privadas atribuidas por el sentir general á la reina; español, y como español, caballero, no me perdonaría jamás, si fuera osado por ceguera de mi dogmatismo, á herir con la más leve reticencia, siempre de mal gusto, ni á la soberana, ni á la señora, ni á la viuda, ni á la madre. Pero no puede negarse, aún reconociendo cuanto haya de reconocerse, que la monarquía de D. Alfonso XII aventajaba en vigor por la persona y la edad y

la fortuna del rey, á la Monarquía de Don Alfonso XIII.

Por ésta, ú otra causa, lo cierto es que nos encontramos en el reinado de un Monarca recién nacido, y bajo la Regencia de una Reina madre. ¡Oh! No puede negarse, no lo negará nadie, siquier impéren los sentimientos monárquicos grandes efusiones líricas, que bajo estas dos augustas personalidades ha contraído una relativa debilidad el Estado, á quien ambas personifican. Desde luego elevase á la estirpe de axioma entre los sabios de la teología monárquica, cual en las ciencias exactas los postulados indispensables del gran Euclides, este universal sentir: que padecen mucho menguan las monarquías históricas en los períodos de minoridades largas.

La genealogía de vuestros Regentes y requeridos de Regencias, asombra por lo deshonrosa: el usurpador Berenger el asesino, los Laras y los Castros, verdaderos ladrones, dignos de que cualquier hermandad los enforcara: el Rey Fernando II de Leon que vuelve las armas reales contra sus propios hijos, y les obliga en su odio á no pasar de Valladolid á Plasencia sin vencer en el camino la plaza de Dueñas; el Infante D. Juan, el que mató al hijo de Guzmán el Bueno; aquel D. Enrique, falaz hermano de D. Alonso el Sabio, pasado á los moros y combatiente á sueldo de Fag; D. Juan el Tuerto, cuyo nombre inspira horror y nos da como escalofríos, los Téllez y los Girones y los Arzobispos de Toledo á quienes imputa la leyenda popular las tristes cenas de D. Enrique III y el empeño fabuloso de su gaban; doña Catalina, primer autora de la privanza del de Luna con D. Juan II que tan infame fué para el favorecedor, y tan horrible para el favorecido: D. Felipe el Hermoso, con sus informalidades; doña María de Austria, con su padre Nithard, y sus pronunciamientos de Torrejón... y aquí paro mi reseña, temeroso de llevar al panteon solemne y sublime de las viejas pasadas historias el grito desacorde y profanador de nuestras vivas y batalladoras pasiones. Así, aquel grandísimo fisiólogo de las pasiones humanas, que se llama Shakespeare, sin rival en la tierra, si no hubieran en Grecia brotado Esquilo y en España Calderon, así como trazó en Hamlet el tipo inmortal de la duda y de la incertidumbre, etc.

#### La Soberanía Nacional

El empeño de la Restauración, en cuyo Gobierno predominó con absoluto predominio el partido conservador, fué negarse al principio capitalísimo de la Revolución, al principio de la Soberanía Nacional. Para desmentirlo en teoría surgieron dos célebres sofismas: la Constitución interna de nuestra patria y la ilegalidad manifiesta de los partidos republicanos; para desmentirlo en la práctica dos inolvidables obras: el Código fundamental semi-otorgado, y el Sufragio universal restringido. Pues bien: la Regencia por su origen, por su naturaleza, por su fin propio y peculiar, ha destruido todo esto, y reanudado de nuevo el principio primero entre los principios democráticos: el principio de la Soberanía Nacional. Y como la Soberanía Nacional constituyó la base de la Revolución, yo digo que necesitando volver nuestro Estado á los principios fundamentales de la Revolución para que obra de tal monta y tiempo no se pierda y frustre, con grave daño de la paz pública y en detrimento de las venideras generaciones, precisa iniciar la proclamación y organización del principio revolucionario por excelencia, precisa iniciar la proclamación y organización de la Soberanía Nacional.

Y no pueden á esto negarse aquellos que creen nuestro pueblo esencialmente monárquico, pues dejando libre la voluntad pública buscará de grado el principio por ella preferido y concordante así con sus tradiciones como con sus creencias. Las democracias modernas están demasiado educadas en los formularios del derecho político para ignorar que mientras las mayorías no les nieguen á las minorías el derecho de proposición y de propaganda, las minorías no pueden de ningún modo negar á las mayorías el derecho de resolución y de Gobierno. Por consecuencia, huyendo del sofisma doctrinario, que ni en Rusia tiene ya posible aplicación, y levantándose al principio liberal, que ha penetrado en todo el Nuevo Mundo, y en pueblos de tan diversa complexión como Francia, Inglaterra, Italia, Grecia, Bélgica, Holanda, Hungría y las nuevas naciones del Danubio, debemos

organizar la Soberanía pública, con el reconocimiento á los individuos y á los partidos del derecho de proposición en la prensa, en las reuniones, en los comicios y con el reconocimiento á las mayorías del derecho de resolución en las Cortes y demás órganos naturales del público poder.

Así el problema político se ha ido simplificando entre nosotros hasta llegar á la fórmula explícita de una suprema ecuación. Y no hay más remedio que sacar al término del siglo las consecuencias propias de las premisas por nuestros abuelos formuladas en aquellas Cortes de Cádiz, donde afirmaban la vida y la soberanía del pueblo español, mientras los Reyes históricos y tradicionales cedían el pueblo español, como un rebaño, al conquistador extranjero.

#### La evolución democrática

¿Cuál es el órgano legítimo de la Soberanía Nacional? Para decir esto se necesita saber antes lo que somos. ¿Y qué somos? ¿por ventura una teocracia? Lo fuimos en tiempo de ciertos Reyes godos, como Ervigio y Egica. Lo fuimos en tiempos de un Rey austriaco, cual Carlos II. No lo somos hoy, como lo dicen las ruinas de nuestros conventos y los milagros de nuestra desamortización. ¿Somos acaso una grande aristocracia?

¿Somos una burguesía, una clase media? No. La clase media española no ha podido constituir nunca una Monarquía mercantil como la Monarquía de Luis Felipe. Los moderados apenas llegaron á ser una débil burocracia, combatida de un lado por el pretorianismo que la desnaturalizaba con sus pronunciamientos, y de otro lado por la idea progresiva, que la carcomía con sus revoluciones.

No somos una grande aristocracia, no somos una burguesía organizada y potente, no somos ni podemos ser, ni lo hemos en nuestra historia sido casi nunca, no somos una teocracia. ¿Podemos tornar á ser, como en los tres siglos últimos, una Monarquía tradicional y absoluta? Ni pensarlo.

Puesto que somos una democracia, vamos directamente al Sufragio universal.

Yo comprendo que la prometida é indispensable aplicación de la fórmula, sobre cuyos artículos está unánime la mayoría, y bajo cuyos auspicios entraron los liberales en la gobernación pública, suscite grandes resistencias en los partidos todos opuestos á nosotros. No creáis que me pasman, y menos me desalientan las continuas luchas entre las fuerzas resistentes y las fuerzas progresivas de nuestra sociedad.

Las ideas retrógradas amenazarán, en su desgracia de hoy, quizás con desconocer un día cuanto hayáis hecho hasta en medio de su asistencia y de su protesta; pero no debéis alarmaros por tales intentos ni desistir de vuestros propósitos. Ciertos partidos están condenados por su naturaleza intrínseca y por su ministerio histórico á una flexibilidad que los permite reconocer los hechos consumados y hasta robustecerlos con su fácil sancion. Y admitirán el dogma comun de la Soberanía Nacional, y hasta el instrumento propio para su ejercicio y su realización: hasta el sufragio universal.

#### Sursum corda

Creo, señores, haber demostrado cómo, para cumplir la parte del ideal progresivo reservado por el movimiento natural de los hechos á vuestro encargo, no debéis temer, ni las amenazas retrógradas de la derecha, ni las impacencias revolucionarias de la izquierda. Por mi parte, yo tengo una tan viva fé, y además tan vieja, en la razón de mi eterno ideal y en la virtud y eficacia de los medios pacíficos y legales para cumplirlo, que no desistiré de mi programa ni de mis procedimientos.

En sentir mío, el optimismo de la democracia radical es un elemento indispensable al desarrollo de la libertad española. Si nosotros nos valemos tan solo de los derechos grabados en los Códigos y vivientes ya en las costumbres para extender y acreditar nuestras ideas, dejando al medio creador, por la filosofía moderna revelado, á la evolución el cambio y metamorfosis de nuestra sociedad, no hay para qué temer al mayor y más tremendo de todos los castigos; al castigo providencial de una reacción merecida, y las instituciones democráticas podrán ir naciendo y concertando sus movimientos en virtud de la mecánica social, tan evidente para mí como la mecánica del Universo. Pero si nosotros hácemos de la tribuna barricada, del discurso proelama, de las reuniones clubs, de los comités legales juntas revolucionarias, de

las Cortes conciliábulo para promover el motin permanente, de los comicios campos atrincherados contra todo poder, de los cuarteles donde la disciplina y la religion del deber han de imperar con absoluto imperio sitios que promuevan el desorden y el pronunciamiento perpétuos, impediremos hoy con suma facilidad el gobierno de los partidos liberales, forzados á dejar la dirección del Estado á una oligarquía militar, á una burogracia reaccionaria; pero en cambio recogeremos ó una servidumbre perpétua y deshonrosa, ó lo que acaso fuera peor: una República, no como la soñada en nuestras nobles aspiraciones, cuando las ideas murmuraban el «Sursum-corda» en nuestros oídos y el espíritu nuestro toma sus alas de esperanza, sino una República de cuartel desgarrada por las competencias cruentas de los pretorianos y envilecida por las fuerzas y por las venganzas de los demagogos.

Yo, señores, que nací republicano y moriré republicano, sin haber en mi vida servido á ningún Rey, yo trabajaré por la República del derecho dentro de la legalidad y del orden; pero jamás por la República del pesimismo y de la venganza en los pronunciamientos; porque repito ahora lo que dije cuando las fuerzas demagógicas rujan á la puerta del Congreso: yo soy muy republicano, pero antes que republicano soy español; y amo mucho la República, y sobre la República están para mí la libertad y la patria.—He dicho.

**Las elecciones en Inglaterra**

Sobre las elecciones del XII Parlamento del reinado de la Reina Victoria recibe «El Imparcial» noticias telegráficas importantes.

Mr. Gladstone fué anteayer elegido por el distrito de Midlothian, y por el de Leith, los dos en Escocia. El de Midlothian es el que el jefe del Gobierno liberal de Inglaterra acostumbra representar, y en él no ha tenido oposición.

En Leith no se presentaba más candidato que un unionista, Mr. W. Jacks, radical disidente que habia representado á Leith en el último Parlamento. Pero, á última hora, los liberales gladstonianos resolvieron oponer la candidatura de Gladstone á la de Jacks para ganar ese distrito más.

Viendo segura la derrota, el unionista tuvo que retirarse.

A las once de la noche habia ayer en Londres noticia de 64 distritos, ganados por los conservadores, 10 por los unionistas liberales disidentes, 20 por los gladstonianos y 9 por los parnellistas.

Los conservadores han triunfado en dos distritos que en el último Parlamento estaban representados por diputados liberales. Los gladstonianos han triunfado en un distrito que antes no estaba representado por aquellos.

El número total de los diputados es el de 670. El voto es unipersonal, excepto en los 24 «boroughs» y tres Universidades, que tienen derecho á nombrar dos miembros en cada escrutinio; de donde se sigue que hay 54 elecciones dobles y 616 sencillas, distribuidas de la manera siguiente: 465 por Inglaterra, 103 por Irlanda, 72 por Escocia y 30 por el país de Gales.

Algunas circunscripciones están divididas en tantos distritos como diputados; así Liverpool tiene 9; Birmingham, Glasgow y Torre Hamlets, 7; Manchester, 6; Leeds y Sheffield, 5; Bristol, Islington, Lambeth, Saint Panoras, Edimburgo, Belfast y Dublin, 4; Bradford, Kingston Hull, Nottingham, Salford, Southwark, Wolverhampton, Hackney, Camberwell y Finsbury, 3.

Fuera de estas localidades y de las 24 ciudades, con las tres universidades que elijen dos miembros en cada escrutinio, todos los demás distritos no nombran más que un miembro de la Cámara de los Comunes.

Londres, con su Universidad, tiene, como capital, 62 representantes, que en el último Parlamento dió 36 miembros al partido conservador y 26 al liberal.

Debe recordarse que en las elecciones de la Cámara que ahora se está sustituyendo, el resultado general dió 333 liberales, 251 conservadores y 86 irlandeses.

MAHON 6 DE JULIO 1886

**ASUNTOS DEL DIA**

Son discursos elocuentísimos, sí los que se han pronunciado estos días en el Congreso: pero, ¿qué resultados prácticos han de

tener? Cuando todos tenemos presentes las enseñanzas de la historia, ¿á que vienen esas peroratas retóricas sobre las ventajas de la república y de la monarquía? Al calor que produce el debate parlamentario, impresionan sin duda á los que asisten á él esas invectivas y esos panegíricos que brotan de los labios de hábiles oradores; pero lejos de la corte, con ánimo desapasionado leemos los extractos de sus discursos, quedamos frios é indiferentes ante ese inútil pugilato con que contienden nuestros políticos, como los atletas en los Juegos Olímpicos.

Por lo demás, ¿cuán diferentes actitudes en los republicanos! El discurso del Sr. Castelar, respetuoso, cortés y hasta galante con la monarquía, y benevolentísimo con el partido liberal, al que quisiera atraer mañosamente, parece que haya sido pronunciado para hacer resaltar mas crudeza tribunicia, bastante afectada, del Sr. Salmeron. El jefe de los posibilistas ha declarado que cada día teme mas á la revolución y que le separan de la extrema izquierda mayores abismos que de la mayoría y aún de los conservadores. ¿Cuán terribles serian las luchas entre los republicanos el día que triunfara la república.

Mientras el Senado discute el convenio con Inglaterra, discutirá el Congreso la dotación de la Corona, y despues... despues no habrá mas remedio que suspender las sesiones, porque dudamos que quede número para votar leyes.

Y en tal caso, no sabemos como se arreglará lo del pago de las obligaciones de enseñanza por el Estado, ni lo del recargo sobre la contribucion industrial, ni lo de la division de los ministerios, ni otras de las novedades introducidas en el presupuesto para el próximo ejercicio.

Están conformes todos los periódicos de Madrid en el discurso del general Lopez Dominguez, esencialmente técnico, no tuvo el alcance que se esperaba. Y convienen tambien en que parecia pronunciado, no para que se escuchase en el Congreso, sino para que se leyese fuera de allí.

A nosotros nos parece un programa militar poco meditado, porque no todo lo que ofrece al ejército es facil de cumplir, ni el estado de nuestra Hacienda consiente que se recargue el presupuesto de Guerra en la proporción que las reformas anunciadas lo aumentarían.

Claro es, por consiguiente, que en esas ofertas de aumento de sueldos, creación de montepíos militares y de reconocimiento de pensiones, hay algo mas que una aspiración generosa; hay algo así como el cebo que se arroja al ejército para que se incline hacia un partido determinado. «Y si tal fuera el propósito del general Lopez Dominguez, dice *La Epoca*, desde luego declararíamos que nos parece pecaminoso. La institucion armada es una institucion puramente nacional: todos los partidos y todos los gobiernos deben procurar enaltecerla y reformar, y hasta todos la reforman y la enaltecen en la medida de lo posible.»

Los telegramas que de Paris recibe *El Imparcial* dicen que estos días se está verificando en Paris una verdadera manifestación que tiene fuera de sí á los radicales. En los bulevares no se oye mas que los gritos de los vendedores pregonando retratos y biografías del conde de Paris. En los escaparates de las tiendas está tambien expuesto el retrato del Pretendiente. Los monárquicos compran retratos y biografías, haciendo alarde de ello, y para animar á los vendedores á que griten.

La prensa republicana viene furibunda clamando contra este espectáculo, denunciando la audacia de la conspiración monárquica y pidiendo con insistencia y en términos enérgicos que sean expulsadas las familias de los pretendientes. Los republicanos sensatos declaran que esta propaganda no es peligrosa, pero sí que es molesta y provocativa, y que excita á los radicales á exigir medidas de represión.

Los telegramas y los periódicos extranjeros han hablado de la reconciliación de los príncipes Jerónimo y Victor Napoleon, y añade que este resultado se debe á los esfuerzos de la familia real de Italia, emparentada muy de cerca con los príncipes de la casa de Bonaparte.

Nuevas nubes se divisan en la cuestion de Oriente, nubes que pronto acaso confirmará el telégrafo, si no es que se atraviesan

poderosas influencias. Periódicos importantes se ha hecho eco de una noticia que no hemos visto reproducida por la prensa alemana ni por la francesa.

La noticia es que el czar hizo indicaciones al sultan sobre el placer que tendria en verle en su reciente viaje á Crimea. El sultan se excusó muy cortesmente, sin duda porque no le sirven de mucha satisfacción aquellos trabajos moscovitas hechos de la península de Balkanes, que en los primeros días de marzo estuvieron á punto de producir una conflagración, que despues han alentado á Grecia y todavia mantienen la agitación en aquellas regiones.

*Le Moniteur de Rome* excita al gobierno de España á perseverar en sus disposiciones equitativas y conciliadoras respecto á su política con el Vaticano.

A este propósito, el órgano de Monseñor Jacobini copia del *Journal des Debats* una correspondencia de Madrid, en que se atribuye al Sr. Sagasta la firme intención de ejecutar lealmente el Concordato y de no remover alguna cuestion que pueda crear al gobierno que preside la menor dificultad con el clero, ó resfriar las cordiales relaciones que actualmente existen entre España y el Vaticano.

*Le Moniteur de Rome* elogia el episcopado español por la actitud que ha adoptado despues de la muerte del rey Alfonso XII, favorable á la consolidación de las instituciones y que contiene á los carlistas, negándoles el derecho de asociar la religion á su bandera.

**TELÉGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 5.—11'15 n.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo ha presentado una proposición pidiendo se aumente la dotación fijada á S. M. la Reina, en dos millones: uno como viuda y otro como Regente.

Madrid 5.—1'25 n.

En el Senado el Presidente del Consejo de Ministros ha declarado que el Gobierno que preside no cedería con el tratado con Inglaterra, si esta nación no elevára á 32 grados la escala alcohólica, añadiendo que este convenio es obra comenzada por los conservadores.

Ha rectificado sobre este asunto el senador Sr. Vida, cuyo voto particular ha sido desechado por 111 votos contra 56.

Madrid 5.—1'35 n.

En el Senado el Ministro de Estado, Sr. Moret, ha pronunciado un discurso sincerándose de los cargos que se le han dirigido por no haber consultado oportunamente al Consejo de Estado sobre la cuestion del «Modus vivendi». Ha dicho que lo verificará cuando tenga efecto la rectificación de dicho tratado.

Hablando de la conveniencia de extender el «Modus» á las colonias, el ex-ministro conservador, Sr. El duayen ha censurado que no se consultase al Consejo referido la aludida extension, combatiendo, además, se haya presentado simultáneamente el «Modus vivendi» y la próruga de los tratados de comercio. Con este motivo ha hecho alusiones al Sr. Sagasta por haber en 1881 rompido las negociaciones entabladas.

Madrid 5.—12 n.

El diputado republicano, Sr. Muro, ha combatido la lista civil, comparándola con los gastos que ocasiona la Instrucción, las Obras públicas y las dotaciones que perciben los presidentes de Repúblicas. Ha dicho que el Rey, sólo como funcionario, debiera percibir dotación, añadiendo, que no tiene explicación el sueldo que cobra la Reina doña Isabel lo mismo que el del Rey D. Francisco. El diputado Sr. Nieto ha contesta-

do al Sr. Muro, diciendo, que las dotaciones de la familia Real no hacian á España más pobre, en atención á que las donaciones que la propia familia hace son mayores que las dotaciones que percibe, como ocurrió en tiempos de D. Alfonso en que hubo año que el importe de las limosnas que hizo este Rey, fué mayor que el de la dotación que tenia asignada.

Madrid 6.—9'15 m.

El resultado de las elecciones en Inglaterra, hasta ahora, es como sigue:

Conservadores,	167
Liberales disidentes,	33
Ministeriales,	70
Parnellistas,	29

Continúa grave el general Ros de Olano.

Madrid 6.—10 m.

Intencionalmente ha sido incendiado el puente que se levanta sobre el rio Tajo.

El Sr. Portuondo ha anunciado una interpelación en el Congreso sobre asuntos militares.

Los Sres. Capdepon y Leon y Castillo, diputados de la mayoría, contestarán á los Sres. Pedregal y Pi y Margall, respectivamente.

Madrid 6.—11'45 m.

**LOTERIA**

12170	12890	9383	2197
1105	5390	2507	12258
15431	3122	7258	11499
17096	16872	7800	9207
17130	7209	3847.	

**Gacetilla**

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar íntegro el notabilísimo y grandilocuente discurso pronunciado por el Ilustre tribuno de la democracia española Sr. Castelar.

Comprendemos la sensación que ha causado dicho discurso, pues aparte de su forma bellísima se advierte en él un sentido tal de patriotismo y pureza de ideas, que el aplauso que se le tribute en este concepto debe ser tan entusiasta como la admiración producida por sus bellezas retóricas.

El Sr. Castelar, con el convencimiento propio de su conciencia, que es el único móvil que le impulsa á obrar en todos sus actos, continúa marchando por el terreno de la legalidad, y en él recoje la estimación de todas las personas que saben interpretar fielmente los sentimientos de verdadero amor á la patria.

Nuestro colega «El Balear» al narrar la *soire* que en la noche del domingo último tuvo lugar en los salones de los Sres. Alomar, de Palma, cita á nuestro jóven amigo Sr. Salom de quien dice «que dejó oír una vez más aquella encantadora danza que interpreta con gusto y colorido sin igual.

Celebramos que el Sr. Salom continúe arrancando aplausos en reuniones tan escogidas como la de que hemos hecho mérito.

El domingo 11 del actual se verificará en Palma la corrida de toros que tiempo há anunciamos.

Hoy, martes, debian llegar á dicha capital los toros á ella destinados y el personal *facultativo* que ha de torearlos.

No faltará jolgorio, de seguro.

Segun un periódico palmesano el indulto últimamente concedido alcanzará al canónigo señor Abril, eximiéndole de una tercera parte del tiempo de su condena.

Por el correo de hoy las Alcaldías de esta Isla han recibido las cédulas personales correspondientes al año económico de 1886 á 1887.

En el llano inmediato á la ermita de San Juan fué acometida ayer de cierto accidente una mujer que estaba lavando ropa. Apercibido de ello varias personas que se hallaban por aquel sitio la colocaron en un caruaje que la condujo á su casa.

La cosecha de la naranja que constituye una de las principales riquezas del Estado de Florida, en los Estados-Unidos, se ha perdido casi por completo este año, á consecuencia de excesivos frios, con cuyo motivo será mayor la importacion que se haga de naranjas procedentes de Italia y España en aquella República durante el corriente año.

La escuadra inglesa que es esperada en este puerto llegó á Vigo el jueves próximo pasado. Es la de instruccion y se compone de las fragatas de madera *Active, Rover, Calipso y Velage* al mando del comodoro Firtzvy, arbolando la insignia de Vicealmirante en el primero de dichos buques.

Es esperada tambien en dicho puerto de hoy al 10 del actual la fragata *Hércules* y la escuadra de reserva, compuesta de seis fragatas, que se reunió el dia primero en Portland para salir despues de Berehayan y de allí hacer su excursion de verano que esta vez será por los puertos del Ferrol, de Vigo y la Ria de Arosa.

Se puede calcular que, pasando un mes en las aguas de Galicia, no dejará la escuadra menos de 750.000 pesetas entre los puertos enumerados.

Se ha sobreesido la causa que se instruyó contra el capitán del bergantín francés *Reina de los Angeles* por infraccion de leyes sanitarias.

En la administracion de correos de esta ciudad han entrado hoy cuatro sacos mas de correspondencia para la escuadra inglesa.

Debido á la buena cosecha de cereales, en Argelia han sufrido éstos una gran rebaja.

El vapor procedente de Palma ha sido portador de una partida considerable de tomates.

El dia 30 de Junio á las dos de la tarde zarpó del puerto de Cádiz en direccion al de la Habana el vapor-correo español *Cataluña*.

Ha sido aprobada por la superioridad la cuenta justificada de la inversion de las 2.500 pesetas que del fondo de calamidades públicas se concedieron á esta poblacion durante la epidemia variolosa.

El celador del Lazareto súcio de este puerto D. Antonio Mateos Cañero ha sido destinado á la Direccion de Sanidad de Ceuta, nombrando en su reemplazo á D. Pedro Marqués.

En la tarde de ayer por la comision nombrada al efecto se procedió en San Clemente á la medicion del terreno donde debe construirse el cementerio.

Ayer se divisaron varios buques de alto bordo que cruzaban á la vista de esta isla, creyendo si seria la escuadra francesa de que dimos cuenta hace algunos dias.

En las sucursales del Banco de Valencia y Alcoy se ha presentado algun billete falso de 25 pesetas del Banco de España, emision de 1.º Enero 1884.

Segun el último memorial de Caballeria, el Regimiento de Mallorca de dicha arma vá á organizarse en Villafranca del Panadés, provincia de Barcelona.

En Palma quedará un escuadron.

Desde el dia 1.º del corriente mes han variado las tarifas para telegramas internacionales dejándose de percibir ademas la sobretasa de 5 palabras en cada despacho. Esta importante modificacion en el sistema de tasacion y otras no menos interesantes están en vigor en virtud del convenio telegráfico internacional de San Petersburgo revisado en las conferencias de Berlin últimamente celebradas.

Las tasas por palabra *pura y simple* por la vía mas barata son:

Para Alemania.	0 28 pts.
Para Austria Hungría.	0 32 "
Para Bélgica.	0 245 "
Para Dinamarca.	0 365 "
Para Gran Bretaña.	0 45 "
Para Italia.	0 34 "
Para Noruega.	0 48 "
Para Rusia.	0 61 "
Para Suecia.	0 245 "

Las tarifas de Francia, Argelia, Portugal y Gibraltar no ha sufrido alteracion.

En los despachos para América, las tasas han quedado reducidas, por cada palabra pura,

Habana.	3 2125 pts.
Cienfuegos.	4 1625 "
Puerto-Rico.	11 6625 "
Newyork.	10 125 "

Para asegurar la trasmision sin errores, de los telegramas conviene pedir la colacion á cuyo efecto se escribirá antes de la direccion la palabra *collationement* ó *T. C.* cuya tasa suplementaria para esta repeticion se ha reducido á la *cuarta parte del importe del telegrama.*

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor «Nuevo-Mahonés» fondeado á las cuatro de la madrugada.

DE ALCUDIA

D. Vicente Segarra, Miguel Pons, Antonia Nadal, Carmen Pons, Antonio Torres, José Bosch, Pedro J. Llinás, Pedro Ponseti, Ignacio Picornell, Juan Ponseti, Francisco Oliver, José Coll, José M. Redondo, Alberto Mercadal, Miguel Estela su Señora y 6 hijos, José Estela y Señora, Dos Sres. Oficiales Señora y un hijo, Dos Sargentos una Esposa y dos hijos, 3 soldados.—Total 36.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

El Profeta Isaías.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles en S. Francisco.

Exposicion diaria de Su Divina Magestad desde las 7 hasta las 9 de la tarde; lunes en S. Francisco de Asis, martes en el Carmen, miercoles en S. José, jueves en Santa Maria, viernes en las Concepcionistas y sábado en la ayuda-parroquia de la Concepcion.

En la iglesia de S. Antonio Abad continúa al anochecer el devoto Octavario en honor de la Virgen Santísima madre de los Desamparados.

Santo de mañana

Stos. Odon y Serafin obs. y S. Lorenzo de Brindis.

Movimiento del Puerto.

Entrados

El 6.—De Palma vapor-correo «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Miguel Tuduri con 19 trips, 30 pas. efectos y la correspondencia.

De Ibiza laud «Angela» patron José Martoreil con 7 trips, 8 pas y efectos.

Despachados

El 6.—Para Torreveija Barca «Princesa Dagmar» Cap. D. Juan Batalla con 12 trips, y lastre.

ANUNCIOS

**D. Monserrate García Sanchez,**  
*Juez de primera instancia del partido de Mahon.*

Hago saber: que el dia siete de Julio próximo y hora de las once de la mañana se procederá en este Juzgado á la venta en pública subasta de algunos muebles y efectos embargados á Gabriel Jordá, bajo el tipo en que respectivamente han sido justipreciados, del cual no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de los efectos que deseen adquirir, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán en seguida los otros á los demás interesados, y exhibir tambien su cédula personal; pues así lo tengo mandado en providencia de veinte y tres del corriente en el expediente sobre alimentos provisionales entre Catalina Torres y Clapés y su marido el referido Jordá. Dado en Mahon á veinte y cinco Junio de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Juan Allés.

Hago saber: Que arregladamente á los repetivos pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en la Escribania del presente actuario, se venderán en pública subasta siendo las posturas competentes en la audiencia de este Juzgado el dia veinte y tres de Julio próximo y siguientes necesarios empezando á las diez de la mañana las casas sitas en esta Ciudad números sesenta y uno y setenta y cuatro de la calle del Castillo, números diez y nueve y veinte y

uno y número veinte y cuatro de la calle de San Pablo y número cincuenta y ocho de la calle de Santa Eulalia, y un solar sin numerar sito en la última espresada calle: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á petición de los representantes de los dueños de las espresadas fincas, procedentes de la herencia de D. Juan Tuduri y Tuduri. Dado en Mahon á veinte y dos de Junio de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate García Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons Esno.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Terminado el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este Distrito municipal correspondiente al actual año económico, estará de manifiesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento á efectos de reclamacion, por espacio de seis dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Villa-Carlos 5 Julio de 1886.—El Alcalde Presidente, José Vila.—P. A. del Ayuntamiento y J. P., Juan N. Quevedo, Srio.

Sociedad anónima Industrial

Mahonesa.

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 23 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, para proceder al nombramiento de tres individuos de la Junta de gobierno, examinar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan, y demás prevenido en el art. 10 de los Estatutos.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad y si en el dia señalado no pudiese constituirse por no concurrir la mitad mas una de las acciones, se celebrará el dia siguiente 24 y sus decisiones serán valederas, cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistieran de conformidad á lo prevenido en el art. 13 de los Estatutos.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que, con arreglo al art. 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho de concurrir á la Junta general, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en las cajas de la sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, deberán acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada en que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al secretario hasta las 12 del dia 21 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones, se efectuarán en Mahon en poder del Director Don Juan Martorell y Caules, calle de Deyá n.º 19, y en Barcelona en el de D. Joaquín M.ª Tintoré y Mercader, calle de Mendizabal n.º 19 bajos.

El balance quedará de manifiesto en las oficinas de esta sociedad desde el 15 de Julio próximo á los fines prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

Mahon 22 Junio 1886.—El Presidente, Nicolas Fabregas.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila Srio.

Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el dia 17 de Julio próximo á las seis de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad

Para tener derecho de asistencia se necesitan depositar veinte acciones á lo menos cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde el lunes 5 de Julio. El derecho de asistencia puede delegarse en otros accionistas.

Los Sres. accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la Sociedad podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia, desde el lunes 12 de Julio.—Mahon 28 de Junio de 1886.—P. A. de la Junta de Gobierno, El Secretario, José Vinent.

Banco de Mahon

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados hasta el 30 de Junio último por los depósitos voluntarios cuya constitucion data á lo menos de tres meses.

Se suplica á las personas que tengan hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad, se sirvan presentar en las oficinas de la misma la correspondiente libreta para abonarles en ella los intereses devengados hasta el 30 de Junio último.

Mahon 3 de Julio de 1886.—El Director Gerente, Juan J. Rodríguez.

Banco de España.

Agencia de contribuciones.

Los hacendados forasteros podrán domiciliar el pago de sus respectivas cuotas de contribucion en la localidad que mas les convenga de aquellas en que la Recaudacion tenga Agentes propios para este servicio, siempre que lo solicite por escrito del Recaudador ó Agente del punto donde deseen trasladar el domicilio quince dias antes del vencimiento del trimestre.

Lo que se anuncia para inteligencia de los terratenientes en otros pueblos de la Isla y deseen satisfacer sus cuotas en esta recaudacion, donde hallarán los oportunos impresos. Mahon 1.º Julio 1886.—Por el Agente, José Carreras.

El Comisario de Guerra Interventor del material de Ingenieros de esta Plaza.

Hace saber: Que la subasta que debia celebrarse con objeto de contratar por el término de cuatro años los materiales y artículos necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros de la misma, por disposicion superior tendrá lugar el dia 20 del corriente en vez del 5 para que estaba fijada.—Mahon 3 de Julio de 1886.—P. A., El Oficial 1.º, Mariano P. Castell.

PÉRDIDA

La noche del Domingo, en el paseo de la Esplanada, se dejó olvidada una charpa de crespo negra. Quien la presente en la imprenta de este periódico, además de las gracias recibirá una gratificacion.

NODRIZA

Una que desearia encontrar criatura para amamantar.

Vive en el caserío del Consey (San Luis.)

Baños de Mar

Quedan abiertas al público las casitas situadas á inmediaciones de la Consigna de este puerto. Para precios y horas dirigirse á Francisco Mus, calle de S. Alberto n.º 13 ó en las espresadas casitas.

Billar

Hay uno nuevo para vender. Informarán en esta imprenta.



LA ISLEÑA  
EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES

Viaje de Recreo á Argel

El acreditado y veloz vapor español

PALMA

saldrá del puerto de Palma para el indicado el lunes 12 de Julio á las cuatro de tarde regresando el martes 20 del mismo.

A fin de facilitar el poder ir á visitar aquella poblacion y asistir á las tan celebradas y lucidas FIESTAS que anualmente tienen lugar en

ARGEL

en conmemoracion del 14 de Julio aniversario de la

TOMA DE LA BASTILLA

esta Empresa ha acordado grandes Rebajas de precios en los pasajes de ida y vuelta, pudiendo los señores pasajeros asistir gratuitamente á la diversidad de espectáculos que se celebrarán como son:

- Revistas Militares.
- Representacion en el Circo.
- Id. en el Club Gimnástico.
- Bailes.
- Conciertos y demas diversiones análogas.

Precio de pasaje ida y vuelta.  
1.º ptas. 35.—2.º ptas. 25.—3.º ptas. 15

Se despacha en Palma calle de Palacio número 26.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.